



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 1 de 8

ADENDA No. 02

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 048 DE 2022

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se permite expedir la presente adenda y modificar los siguientes numerales del Pliego de Condiciones Definitivo, dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. 048 de 2022, al igual que el Formato No. 07 Propuesta Técnica, Formato No. 8 Oferta Económica, y el cronograma establecido en la plataforma electrónica SECOP II, quedando de la siguiente manera:

8.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El proponente deberá presentar oferta económica diligenciando para tales efectos el **FORMATO 8**

Conforme en lo establecido en el Decreto 4950 de 2007, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional y teniendo en cuenta la Circular Externa No. 20211300000225 del veintinueve (29) de diciembre de 2021 relacionada con la Tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2022, emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se tiene lo siguiente:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD (1)	AYS	IVA 19% SOBRE EL VALOR DEL 10% DE A.I.U=1,9%	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL (4 MESES)
24 HORAS 30 DIAS AL MES MEDIO HUMANO CON ARMA	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00	\$39.455.680,00

Ahora, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No. 01 de 2008 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada así como lo establecido en la ley 31 de 1992, se recuerda a todas las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad privada, que la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las tracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido, se llama la atención a los servicios de vigilancia y seguridad privada, así como a los usuarios de dichos servicios, en el sentido de no establecer sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior
0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente siguiente



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 2 de 8

NOTA 1: Los valores de los servicios de vigilancia y seguridad privada se encuentran regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante el Decreto 1070 de 2015 y la Circular Externa No. 20211300000225 del veintinueve (29) de diciembre de 2021.

Por otro lado, se trae determina que el proponente deberá presentar su oferta en pesos colombianos, atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales del objeto a contratar, garantías y demás requerimientos establecidos en los estudios previos, teniendo en cuenta como mínimo lo allí dispuesto y por la totalidad del servicio requerido por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ya que no se aceptan propuestas parciales; indicando el valor total de su propuesta y de conformidad a todo lo solicitado, sin centavos, antes y después de liquidar el IVA, y demás Tributos a lugar, discriminándolos por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique, sin que sobrepase el valor promedio total antes referido, resultante del estudio de mercado, so pena de rechazo de la misma.

Igualmente, el oferente deberá tener en cuenta en su propuesta, que estarán a su cargo todos los costos directos e indirectos que genere el contrato y demás inherentes a la ejecución, los cuales por ningún motivo se considerarán costos adicionales, los Tributos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, incluido el pago por concepto de estampillas y que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, por lo que deberán ser tenido en cuenta al momento de presentar la oferta respectiva, así mismo estará a su cargo el transporte para el cumplimiento del contrato que se celebre. Por ello, en el valor ofertado se debe incluir todos los gastos, costos, derechos, Tributos, tasas, transporte y demás contribuciones que se causen con ocasión de la preparación, elaboración y presentación de la oferta, así como de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista. Por lo tanto, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

La tarifa del IVA y el valor correspondiente a dicha tarifa deben sujetarse a lo dispuesto en el Estatuto Tributario; en caso de no ser así, la Entidad verificará el cálculo del valor correspondiente a la tarifa del IVA y efectuará la corrección necesaria y el valor corregido será el tenido en cuenta para la elaboración del contrato que se genere como resultado del presente proceso.

Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el oferente.

Todos los valores de la propuesta económica, tales como costo básico, IVA y costo total de la propuesta deben ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.

**PROCESO:** JURÍDICA**CÓDIGO:** ES-FR-**ENTIDAD:** INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**FECHA:** 30-04-2012**NOMBRE DEL DOCUMENTO:** MINUTA ADENDA**VERSIÓN:** 01**PÁGINA:** 3 de 8

Respecto los equipos de seguridad electrónica el precio más bajo tendrá el máximo puntaje cuarenta y cinco (45) puntos, definiendo como tal la sumatoria de los valores solicitados, expresadas en la propuesta, a los demás se les aplicará la siguiente formula:

$$\frac{M.V.O \times 45}{V.P.E.} = \text{PUNTAJE}$$

Donde:

M.V.O. = Menor valor oferta económica presentada

V.P.E. = Valor de la propuesta evaluada

Nota 1: El valor que resulte después de aplicar la ecuación anterior, no será objeto de ninguna aproximación.

Nota 2: Para la calificación de los respectivos factores económicos, el proponente deberá diligenciar el formato de la oferta económica, discriminando los valores unitarios y globales respectivos, los cuales no pueden ser superiores al cien por ciento (100%) ni inferior al noventa y cinco por ciento (95%) de los precios estimados por la entidad en el presupuesto. No obstante, en caso que un proponente oferte valores por debajo del noventa y cinco por ciento (95%) del precio estimado por la entidad, será igualmente válida su oferta, sin embargo, solo obtendrá por dicho ofrecimiento el puntaje que se le asignaría si hubiera ofertado hasta el noventa y cinco por ciento (95%) señalado, sin que en ningún momento se presuma que su ofrecimiento es artificialmente bajo.

MERCADO EQUIPOS DE SEGURIDAD					
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	DISCO DURO 2 TERA	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
2	MULTITOMA 6 PUESTOS	1	\$ 17.000,00	\$ 18.000,00	\$ 17.500,00
3	CAMARA DOMO LENTE 2,8 A 2 MP	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
4	CAMARA BALA LENTE 2,8 A 2 MP	3	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00
5	FUENTE DE ALIMENTACION 1,5 A	4	\$ 56.000,00	\$ 60.000,00	\$ 58.000,00
6	VIDEO BALUN	4	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00
7	CONECTOR HEMBRE DC	3	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00
8	CONECTOR MACHO DC	3	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00
9	CAJA DEXON 10X10	3	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
10	BATERIA 12 V 4A	1	\$ 50.000,00	\$ 150.000,00	\$ 100.000,00
11	CABLE UTP CAT E	100	\$ 150.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
12	INSTALACION Y PROGRAMACION	1	\$ 200.000,00	\$ 150.000,00	\$ 175.000,00
SUBTOTAL			\$ 1.252.000,00	\$ 1.207.000,00	\$ 1.229.500,00
IVA 19%			\$ 237.880,00	\$ 229.330,00	\$ 233.605,00
TOTAL COTIZACIONES IVA INCLUIDO			\$ 1.489.880,00	\$ 1.436.330,00	\$ 1.463.105,00



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 4 de 8

FORMATO No. 07

PROPUESTA TÉCNICA

_____, Q., _____ de 2022

Ref. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 048 de 2022.

El (los) suscrito(s) a saber:

_____, identificada con NIT No.: _____, constituida a través _____ en Armenia, Q., inscrita _____, a través de su _____, _____, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, de conformidad al libro _____; nos permitimos presentar la presente propuesta técnica de conformidad a lo dispuesto en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos expedidos dentro del proceso de selección de la referencia, en los siguientes términos, y atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales a contratar y demás requerimientos establecidos en los referidos documentos, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TORNOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas de los 7 días a la semana, con medio humano, arma de fuego y con suministro de equipos de seguridad para garantizar el cuidado y custodia de los diferentes bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, y de aquellos que le hayan sido entregados para su uso o custodia, así como para la seguridad de los funcionarios y usuarios de las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, incluyendo la sede de sus instalaciones. Un servicio en dos turnos: 07:00 a.m. hasta las 19:00 p.m. horas, y de las 19:00 p.m. a las 07:00 a.m.	Un servicio en dos turnos	UN VIGILANTE POR TURNO	Dos turnos: el primero desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas, y el segundo desde 19:00 horas y hasta las 07:00 horas	4 MESES

Así mismo, me comprometo a dotar mínimamente a los vigilantes que prestarán el servicio en el Instituto con los elementos que se relacionan a continuación, para la adecuada prestación del Servicio, de conformidad con la normatividad que rige el servicio de vigilancia y seguridad privada y demás normas que la complementen; los cuales deberán ser utilizados exclusivamente para cumplir las obligaciones propias del servicio y el cumplimiento de los fines de vigilancia y seguridad del contrato,



PROCESO: JURÍDICA

CÓDIGO: ES-FR-

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 30-04-2012

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 5 de 8

respondiendo la empresa por cualquier abuso o utilización indebida de los mismo por parte de su personal.

- Uniforme compuesto por vestido completo, gorra y calzado.
- Arma de fuego con su respectivo salvoconducto y registro Indumil.
- Placa o carné de identificación de la empresa de vigilancia
- Credencial de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Medio de comunicación (Radios y/o Avantel y/o Celular) con su respectiva licencia vigente, expedida por el Ministerio de Comunicaciones.
- Elementos como: Libreta de anotaciones, bolígrafo, linterna y directorio telefónico para emergencias y demás necesarios para la prestación del servicio servicio.

EQUIPOS DE VIGILANCIA		
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	DISCO DURO 2 TERA	1
2	MULTITOMA 6 PUESTOS	1
3	CAMARA DOMO LENTE 2,8 A 2 MP	1
4	CAMARA BALA LENTE 2,8 A 2 MP	3
5	FUENTE DE ALIMENTACION 1,5 A	4
6	VIDEO BALUN	4
7	CONECTOR HEMBRE DC	3
8	CONECTOR MACHO DC	3
9	CAJA DEXON 10X10	3
10	BATERIA 12 V 4A	1
11	CABLE UTP CAT E	100
12	INSTALACION Y PROGRAMACION	1

ANEXO A LA PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES CONTEMPLADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Matrícula Profesional No. _____ [anexar copia]

No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)] _____ [anexar copia (s)]

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



PROCESO: JURÍDICA

CÓDIGO: ES-FR-

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 30-04-2012

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 6 de 8

FORMATO No. 8

OFERTA ECONÓMICA

_____, Q., _____ de 2022

Ref. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 048 de 2022.

_____, identificada con NIT No.: _____, constituida a través _____ en Armenia, Q., inscrita _____, a través de su _____, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, de conformidad al libro _____; en atención al proceso de selección de la referencia, y el objeto a ejecutar que corresponde a

_____”, y de acuerdo a la propuesta presentada, nos permitimos presentar la siguiente oferta económica que asciende a la suma de

(\$ _____,oo), la cual lleva incluidos impuestos, y los costos contractuales, de acuerdo con la legislación vigente, las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas para el proceso de selección de la referencia.

Lo anterior conforme en lo establecido en el Decreto 4950 de 2007, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional y teniendo en cuenta la Circular Externa No. 20201300000455 del treinta y uno (31) de diciembre de 2020 relacionada con la Tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2021 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, calculando el valor estimado del contrato de la siguiente forma

Oferta económica que se discrimina de la siguiente forma:

ITEM	VALOR
24 HORAS 30 DIAS AL MES MEDIO HUMANO CON ARMA VALOR REGLAMENTARIO	\$
Porcentaje de gastos administrativos y de supervisión = 10%	\$
Tarifa mínima 2022	\$
I.V.A. 19% sobre el valor del 10% de A.I.U= 1.9%	\$
VALOR TOTAL MES SERVICIO	\$
VALOR TOTAL DÍA SERVICIO	\$
VALOR TOTAL 4 MESES DE SERVICIO 24 HORAS 30 DIAS AL MES - MEDIO HUMANO CON ARMA DE FUEGO REGLAMENTARIO AIU Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ _____



PROCESO: JURÍDICA

CÓDIGO: ES-FR-

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 30-04-2012

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 7 de 8

EQUIPOS DE VIGILANCIA			
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
1	DISCO DURO 2 TERA	1	\$
2	MULTITOMA 6 PUESTOS	1	\$
3	CAMARA DOMO LENTE 2,8 A 2 MP	1	\$
4	CAMARA BALA LENTE 2,8 A 2 MP	3	\$
5	FUENTE DE ALIMENTACION 1,5 A	4	\$
6	VIDEO BALUN	4	\$
7	CONECTOR HEMBRE DC	3	\$
8	CONECTOR MACHO DC	3	\$
9	CAJA DEXON 10X10	3	\$
10	BATERIA 12 V 4A	1	\$
11	CABLE UTP CAT E	100	\$
12	INSTALACION Y PROGRAMACION	1	\$
SUBTOTAL			\$
IVA 19%			\$
TOTAL IVA INCLUIDO			\$

Los valores ofertados incluyen todos los impuestos a que hubiere lugar.

En caso de tener que realizarse correcciones aritméticas, conforme a lo dispuesto con las tarifas mínimas para el servicio de Vigilancia privada, estas serán aceptadas por el suscrito.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del proponente o de su Representante Legal]



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 8 de 8

• **CRONOGRAMA:**

Se realiza la presente modificación en el cronograma establecido en la plataforma electrónica SECOP II, con la finalidad de que las personas interesadas en presentar su propuesta, cuenten con el tiempo suficiente para realizar los respectivos ajustes en virtud a las modificaciones realizadas por medio de la presente Adenda.

Así las cosas, se tiene como cronograma el siguiente:

Presentación de Ofertas	15/06/2022 11:00:00 AM
Apertura de Ofertas	15/06/2022 11:01:00 AM
Informe de presentación de Ofertas	15/06/2022 11:02:00 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/06/2022 6:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/06/2022 6:00:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/06/2022 11:00:00 AM
Firma del Contrato	23/06/2022 12:00:00 AM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/06/2022 12:00:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	24/06/2022 4:00:00 PM

Cordialmente,


FERNANDO BAENA VILLARREAL
Director General
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Elaboró parte técnica: Gloria Elcy Rodas Jaramillo - Subdirectora Administrativa y Financiera
Elaboro parte Jurídica: Natalia Arango Valencia- Abogada Contratista
Revisó y Aprobó: John Harold Valencia Rodríguez - Asesor Jurídico IDTQ